

de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 29 de noviembre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican.

1. Ampliación de 4 unidades de preescolar en el C.P. Duque de Alba de Gelves (Sevilla), adjudicado a la empresa Gubi, S.A., por un importe de pesetas 20.797.770.

2. Ampliación de 2 unidades de preescolar en el C.P. Los Montecillos de Dos Hermanas (Sevilla), adjudicado a la empresa Construcciones Gutiérrez Navarro, S.A., por un importe de 15.300.000 pesetas.

3. Construcción de un Instituto de Enseñanzas Medias de 480 p.e. en Fuente Palmera (Córdoba), adjudicado a la empresa Constructoro San José, S.A., por un importe de 175.574.020 pesetas.

4. Ampliación de 4 unidades de preescolar C.P. Enrique Díaz Ferrera de Das Hermanas (Sevilla), adjudicado a la empresa Construcciones Gutiérrez Navarro, S.A., por un importe de 24.700.000 pesetas.

5. Construcción de 10 unidades y dependencias complementarias en el C.P. San Basilio (Cortijo Alcaide) de Córdoba, adjudicado a la empresa Tressa, S.A. por un importe de 95.500.000 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Enseñanzas Medias de 24 unidades en C/ Urquiza de Sevilla, adjudicado a la empresa Pefer-san, S.A., por un importe de 288.602.000 pesetas.

7. Construcción de un C.P. de 8 unidades y dependencias complementarias en Polígono San García de Algeciras (Cádiz), adjudicado a la empresa Construcciones Mengo, S.L., por un importe de 63.752.129 pesetas.

Sevilla, 14 de enero de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 14 de enero de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 23 de noviembre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican.

1. Ampliación de 6 unidades en el C.P. Averroes de Parque Alcosa de Sevilla adjudicado a la empresa José Prieto Angulo, por un importe de 39.500.000 pesetas.

2. Sustitución de saneamiento y restauración en el I.B. La Rábido de Huelva adjudicada a la empresa Construcciones Manuel Zambrano S.A., por un importe de 6.499.000 pesetas.

3. Sustitución (2ª Fase) en el C.P. de Cala (Huelva), adjudicado a la empresa Alzados y cimientos S.A., por un importe de 26.299.000 pesetas.

4. Construcción de un Colegio Público de 8 unidades y servicios complementarios (2ª Fase) en Polígono Aeropuerto Plan Parcial nº 1 de Sevilla, adjudicada a la empresa Pefersan S.A., por un importe de 109.744.000 pesetas.

5. Ampliación de 5 aulas en la Escuela de Hostelería de Almería adjudicado a la empresa Entrecanales y Távora S.A., por un importe de 34.055.700 pesetas.

Sevilla, 14 de enero de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 14 de enero de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 10 de noviembre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican.

1. Construcción de un Instituto de F.P. de 400 p.e. y dependencias complementarias de Tomares (Sevilla), adjudicado a la empresa Construcciones Blanca S.A., por un importe de 139.966.880 pesetas.

Sevilla, 14 de enero de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 52/89).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 24 de noviembre de 1988 la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de Centro escolar para 16 unidades de E.G.B. y 4 unidades de preescolar en el Polígono de San Sebastián de Huelva.

Forma de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 161.898.927 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: 11 meses desde el replanteo.

Dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Huelva, Plaza de la Constitución, nº 1, 21001 Huelva (España). Las copias de pliegos de condiciones y documentación complementario se remitirán gratuitamente a los interesados que lo soliciten dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En mano, hasta el día 6 de febrero de 1989, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva.

Las proposiciones constarán de dos sobres en cuya cubierta se hará mención al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A (Documentación) contendrá la documentación exigida por la cláusula 10ª de los Pliegos de condiciones económico-administrativas.

El sobre B (Oferta) se redactará en idioma Castellano conforme el siguiente Modelo:

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en C/ número con.D.N.I. número
 obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. número
 en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de construcción de Centro escolar «Virgen del Pilar» para 16 unidades de E.G.B. y 4 unidades de preescolar en el polígono de San Sebastián en Huelva, los cuales acepto en su integridad, se comprometo a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Apertura de sobres B (Oferta) de los licitadores admitidos: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día 13 de febrero de 1989, en acto público.

Fianza provisional: 1.703.989 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Pago del precio: Mediante certificaciones mensuales.

Forma de agrupación de empresas: A elegir por la agrupación entre las legalmente admitidas.

Clasificación de contratista: C - 2 - e.

Mantenimiento de la oferta: Veinte días desde la apertura del sobre «B».

El presente anuncio ha sido remitido al Diario Oficial de las Comunidades Europeas en fecha 26 de diciembre de 1988.

Huelva, 26 de diciembre de 1988.- El Secretario General Acctal.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minero (PP. 588/88).

La Delegación Provincial de lo Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber: que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.417.
Nombre: «Benahavis».
Mineral: Dolomía.
Cuadrículas: 112.
Término municipal: Marbella y Benahavis.

Lo que se hace público en cumplimiento del Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique en el término de quince días, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 16 de mayo de 1988.— El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (096-131288) (PP. 24/89).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, o petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Sustitución de una línea aérea por otra en cable subterráneo, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Caseta Silo.
Final: Línea aérea existente procedente de Higuera de Arjona.
Término municipal afectado: Villanueva de la Reina.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0,508.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al. de 3 x 95 mm².
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto pesetas: 4.591.640.
Referencia: 096-131288.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobada por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el

Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 13 de diciembre de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda fecha para el pago de depósitos previos e indemnizaciones del expediente de expropiación de la obra La Granada de Río Tinto al Barranco de Maygalanes (JA-2-H-123).

Habiéndose recibido el libramiento para el pago de los Depósitos Previos del expediente citado correspondiente a los propietarios que se citan, por un importe de 4.738.082 ptas., o fin de que se personen en el Ayuntamiento de La Granada de Río Tinto el día 21 de febrero de 1989, en horas de 11 a 12.

A este acto deberán acudir los interesados, no admitiéndose terceros, sino por medio de poder debidamente autorizado, yo sea general o especial para este caso.

Debiendo identificarse con el D.N.I. y en caso de herederos acreditar su calidad de tales, con los documentos públicos o privados oportunos (testamento, declaración de herederos, escritura de partición de herencia, etc.) y estar todos ellos presentes o contar con el apoderamiento de los ausentes.

Huelva, 24 de enero de 1989.— El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

Finco	Propietario	Total ptas.
1	D ^o Alejandra Laureano Moreno Fernández	1.185
2	D. Manuel Vázquez Moreno	66.833
3	D ^o Alejandra Laureano Moreno Fernández	34.438
4	D ^o María de la Granada Moreno	32.117
5	D ^o Coralía Real Real	40.951
6	D ^o Fernanda Moreno Real	71.669
7	D. Julio Lozano	6.580
8	D ^o Francisca Moreno Real	2.099
9	D. Rafael Moreno Real	30.156
10.	D. Eliseo Romero Rubio	15.679
11 y 12	D ^o Fernanda Moreno Real	70.578
13	D. Angel Bueno Ureta	128.195
14	D ^o Fernanda Moreno Real	622.486
15	D. Manuel Rincón Ordóñez	98.937
16	D. Manuel Rincón Ordóñez	16.206
17	D ^o M ^o Paz Ordóñez Alvarez	163.732
18	D ^o M ^o Paz Ordóñez Alvarez	8.013
19	D. Pablo José Ruiz López	496.335
20	D. Pablo José Ruiz López	127.755
21	D. Ramón Sánchez Ibarquén Gutiérrez	229.640
22	D ^o M ^o Rosa Ruiz López	495.343
23	D ^o M ^o Rosa Ruiz López	288.951
24	D. Enrique y D. J. Manuel García Fernández	625.067
24'	D ^o Juana y D. Eulalio Fernández Ruiz (Herederos de D ^o Joaquina Ruiz)	401.712
25	D. José M. Durán Pérez	94.742
26	D. Román Ruiz Ruiz	367.753
27	D. Enrique y D. José Manuel García Fernández	200.029
28	Celulosas de Huelva, S.A.	901
TOTAL PESETAS		4.738.082